Pereira, julio 21 de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión **No. 1** del suscrito con la **FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR** identificada con el Nit N° 900.036.927-2, del convenio de asociación No 4379 del 12 de junio de 2026

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4379 del 12 de junio de 2026
Nombre e identificación del Contratista:	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por **GIOVANNA VERGARA AGUIRRE** identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	CUATRO (4) MESES Y CINCO (5) DÍAS
Fecha de inicio:	12/06/2026
Fecha de terminación:	16/10/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	El valor total del presente convenio es de MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.124.191.911), de los cuales el Municipio aportará OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($889.266.961), y la ESAL aportará DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($234.924.950).

<table>
<tr><td>Pagos realizados a la fecha:</td><td>
<table>
<tr><th>PAGOS</th><th>PERIODO A PAGAR</th><th>APORTE ALCALDIA</th><th>APORTE ESAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">$ 1.124.191.911</td><td>$ 889.266.961</td><td>$ 234.924.950</td></tr>
<tr><td>PAGO 1</td><td>Junio 12 al 30 de Junio</td><td>138.448.775</td><td>$ 36.171.208</td></tr>
<tr><td>PAGO 2</td><td></td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>PAGO 3</td><td></td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>PAGO 4</td><td></td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td colspan="2">SALDO PENDIENTE</td><td>$ 750.818.186</td><td>$ 198.753.742</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar:</td><td>
<table>
<tr><td>Ejecutado 2026</td><td>$ 174.619.983</td></tr>
<tr><td>porcentaje ejecución 2026</td><td>15,53%</td></tr>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar: VIGENCIA 2026</td><td>$ 949.571.928</td></tr>
<tr><td>Porcentaje por Ejecutar 2026</td><td>84,47%</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>total ejecución</td><td>100,00%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución a la fecha</td><td>15,53%</td></tr>
<tr><td>Porcentaje no ejecutado vigencia 2025:</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:</td><td>84,47%</td></tr>
<tr><td>Estado de las Garantías:</td><td>Vigentes</td></tr>
<tr><td>Matriz de Riesgos del Contrato</td><td>Sin afectación</td></tr>
</table>

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4379 DEL 12 DE JUNIO DE 2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 15,53%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se revisan las evidencias aportadas por la fundación y solicitadas por el supervisor, de acuerdo al clausulado y/o minuta, el factor multiplicador, la ficha técnica, la propuesta económica aprobada y demás documentos contractuales que hacen parte de este convenio de asociación.

APORTE DEL MUNICIPIO

1. **RECURSO HUMANO-NOMINA**: Se revisa la nomina del periodo comprendido entre el **12 al 30 de junio de 2026**, de acuerdo a los soportes aportados, la tabla del FM, la oferta económica aprobada y los soportes del pago de aportes sin evidenciar ninguna novedad.

Nota: En la ejecución del convenio el operador identificó un error en la fórmula del anexo en Excel de la oferta económica: en lugar de multiplicar el costo por los 5 manipuladores de alimentos requeridos, se aplicó una suma. En consecuencia, el presupuesto aprobado en el contrato solo cubre el costo de 1 manipulador, lo que genera un desequilibrio económico en el convenio. Aunque el operador radicó una solicitud para elaborar un **'Otrosí'** y tramitar una adición presupuestal por los 4 manipuladores restantes, esta fue respondida de manera negativa. Por lo tanto, durante la ejecución contractual solo se cuenta con la financiación para 1 manipulador de alimentos; Sin embargo se presenta la totalidad de informes de actividades de esta área con las actividades realizadas durante el periodo de cobro

2. **ELEMENTOS DE HIGIENE:** Se revisan listados aportados por la fundacion en los cuales se evidencia 24 adultos mayores recibiendo elementos de higiene y constancia de la prestacion de este servicio por valor de $2.261.833 por concepto de Crema antipañalitis, Pañitos húmedos, guantes de latex y pañales por valor de $4.634.337, para un total de 19 días.

3. **ALIMENTACION:** Se verifican las listas de alimentación de 1357 días por valor de $55.486.192 para un total de 72 adultos mayores alimentados a cargo del Municipio por un total de 19 días.

4. **KIT ASEO :** Se verifican las listas de entrega del kit de aseo realizado el 22 de junio de 2026 para un total de 71 beneficiarios (52 hombres y 19 mujeres), y se verifica la respectiva acta de supervisión de dicha entrega. El operador adiciona nota aclaratoria de la entrega de otro kit de aseo en horas de la tarde para una persona nueva

 Nota: Para este ítem el contratista acordó con el supervisor del proceso de entrega completa de los kits abarcando los siguientes periodos:

 1. Entrega 1: De junio 12 a julio 11
 2. Entrega 2: De julio 12 a agosto 11
 3. Entrega 3: De agosto 12 a septiembre 11

4. Entrega 4: De septiembre 12 a octubre 11

Con este cronograma se garantizan las 4 entregas pactadas y se aclara que en el periodo final (del 1 al 11 de octubre de 2026) no se incluirá este rubro en la cuenta de cobro.

Nota: Por otra parte, el operador adiciona nota aclaratoria de la entrega de otro kit de aseo en horas de la tarde para una persona nueva que ingresó a la Fundación.

5. **INSUMOS MANUALIDADES:** Se evidencia certificado de elementos adquiridos para la realización de manualidades de los beneiciarios. La anterior certificación esta por valor de $1.377.244 para un total de 19 días.

APORTE DE LA ESAL

1. **ALOJAMIENTO:** Se verifican las listas de alojamiento para un total de 72 adultos mayores por valor de $27.093.228 para un total de 19 días y no se reportan novedades.

2. **SEGURO EXEQUIAL:** Se verifica la lista de beneiciarios afiliados al seguro exequial con un total de 72 adultos mayores por valor de $582.540.

3. **TRANSPORTE:** Se revisan listados aportados por la fundación en los cuales se evidencia 144 salidas de 46 adultos mayores, aportan documentos respectivos del transporte por valor de $8.292.688.

4. **KIT DE ASEO DE UNA SOLA ENTREGA CEPILLO DE DIENTES:** Para este periodo realizan la entrega de este componente y el valor de cobro es de $202.752.

 Nota: Para este ítem la Fundación y aclara que el dia (22 de junio de 2026) de la visita de supervisión tambien entragaron cepillos de dientes que no quedaron registrados en el acta de supervisión pero que se visualiza en algunas fotos.

5. **SERVICIO CORTE DE CABELLO:** Para este periodo no se realiza aporte por este concepto.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES**

PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=6023368&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d4379

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CPSAM ARCA DE NOE CONVENIO 4376 DEL 12 DE JUNIO DE 2026			
PERIODO DEL 12 AL 30 DE JUNIO DE 2026			
ITEM	**V. A COBRAR SEGÚN PROPUESTA x 73**	**V. COBRADO X CONTRATISTA PERIODO**	**VALOR APORTE ASOCIACIÓN**
Recurso Humano	$ 125.500.055	68.478.468	$ 0
Kit de Aseo (Hombre y Mujer)	$ 5.934.024	$ 5.852.736	$ 0
Pañales	$ 7.314.216	$ 4.632.302	$ 0
Crema Antipañalitis	$ 1.527.960	$ 967.708	$ 0
Pañitos Húmedos	$ 1.186.176	$ 751.245	$ 0
Guantes de latex	$ 1.425.600	$ 902.880	$ 0
Alimentación	$ 89.546.618	$ 55.486.192	$ 0
Elementos para manualidades	$ 2.174.670	$ 1.377.245	$ 0
Corte de cabello	$ 1.780.835	$ 0	$ 0
Cepillo de dientes	$ 205.568	$ 0	$ 202.752
Seguro Exequial	$ 919.800	$ 0	$ 582.540
Transporte	$ 13.093.718	$ 0	$ 8.292.688
Alojamiento	$ 43.724.518	$ 0	$ 27.093.228
TOTALES	**$ 237.515.522**	**138.448.775**	**$ 36.171.208**
VALOR EJECUTADO			**174.619.983**

NOTA ACLARATORIA: Una vez realizada la revisión financiera de la ejecución del informe correspondiente a la vigencia fiscal 2025, presentado por la FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira., Risaralda, se concluye lo siguiente:

Se establece el valor final a cancelar por parte del Municipio es de **$134.448.775** correspondiente a cuenta de cobro No. 01 del respectivo convenio.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Sandra Liliana Giraldo H